

Vexilólogo. Abogado. Profesor en Ciencias Jurídicas. Actual presidente Instituto Belgraniano de Rosario. Presidente Junta Historia de Rosario (2007-2010). Promovió las normas que oficializaron las banderas de Jujuy, Mendoza, Tucumán y Rosario; el reconocimiento de la Bandera de la Libertad Civil como símbolo histórico y el ceremonial vexilológico del Monumento a la Bandera. Asesor técnico del jurado del concurso para la bandera de Tierra del Fuego. Subdirector general por concurso del Monumento Nacional a la Bandera y director general subrogante (2010-2013). Asesor en Vexilología de la Dirección del Museo Histórico Provincial de Rosario "Dr. Julio Marc" (2007-2010). Publicista y autor de diez libros de sus especialidades, destaca: La Bandera de la Libertad Civil: su historia y su pueblo. Miembro fundador Asociación Argentina de Derecho Constitucional. Profesor Adjunto por concurso en Derecho Constitucional I y II (Facultad de Derecho, U. N. Rosario). Dictó/a cursos de grado y postgrado en diversas universidades. Director Académico Escuela Superior de Administración (Municipalidad de Rosario) (1999-2008). Curador de diversas muestras históricas/institucionales. Tuvo y tiene a su cargo numerosos proyectos de transferencia, publicación e investigación en temas de su especialidad, en el ámbito de: Municipalidad de Rosario, Facultad de Derecho (U. N. Rosario), Instituto Belgraniano de Rosario y Junta de Historia de Rosario. Becario internacional sobre procedimiento ante organismos internacionales.